

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 28-06-2022

AUTORIZACION N° 107

VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorandum N°10, del 14 de Junio del 2022, del Sr. José Luis Bustamante Oporto Administrador Municipal.

e) Compra Ágil N° 2736-130-COT22, del 14 de Junio del 2022, “Insumos Médicos Veterinarios”.

f) Autorización N° 107, fecha 28 de junio del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-130-COT22.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Insumos Médicos para Stock de Insumos Clínica Veterinaria Municipal.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-200-AG22 a SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO, R.U.T., 76.016.596-4, licitación por la adquisición “Insumos Médicos Veterinarios”.

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
ANGOL
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
CARLOS LIZANA MEZA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas

KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABSTECIMIENTO